



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**OFICINA DEL C. PROCURADOR AGRARIO**

**OFICIO NO. PA/029/2017**


Ciudad de México, a 03 de marzo del 2017

**DELEGADAS, DELEGADOS Y ENCARGADOS.  
DE LAS DELEGACIONES FEDERALES  
P R E S E N T E.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 144 fracciones II y VIII de la Ley Agraria, 11 fracciones III y VI y 18 fracción III del Reglamento Interior de la Procuraduría Agraria, les instruyo para que a partir de esta fecha, todas las solicitudes que tengan que ver con los asuntos administrativos y de presupuesto relacionados con las Delegaciones a su cargo, lo hagan a través de la Coordinación General de Delegaciones, a efecto, de que les apoye en los trámites y gestiones necesarios ante las unidades administrativas de oficinas centrales de esta Procuraduría.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
  
ING. CRUZ LOPEZ AGUILAR  
PROCURADOR AGRARIO

*Recibido original  
03/03/17*  


C.c.p. Lic. Germán Mendoza Palomo.- Encargado de la Subprocuraduría General.-Presente.  
Dr. Roberto Angel Cruz Garza, Encargado de la Secretaría General.-Presente  
Ing. Francisco García Manilla.-Coordinador General de Delegaciones.-Presente.  
Lic. Luis Rafael Hernández Palacios Mirón.-Coordinador de Asesores.-Presente.

FGMJRF/JJLM